

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO
SALA III CIVIL- FAMILIA- LABORAL**

AUTO T- 2021

Radicación T- 2021-00096-00

Sincelejo, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

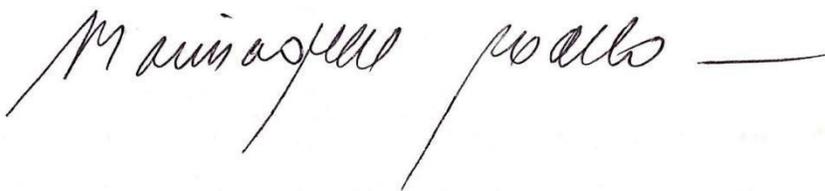
Admítase la acción de tutela presentada por **JHOSER ANTONIO REYES PALENCIA**, contra el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO-SUCRE**.

Vincúlese a este trámite al DIRECTOR DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL y a las demás partes del proceso tutelar bajo el radicado N° 700013121003-2020-10012-00. Para efectos de su notificación, se conmina al juzgado accionado a que suministre los datos para la ubicación de los vinculados.

*En consecuencia, **solicítese** al juzgado accionado para que, en el término improrrogable de un **(1) día** contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, con fundamento en el escrito de tutela que en copia se les remite, se sirvan rendir un informe detallado con relación a lo solicitado en la presente demanda, aportando las pruebas documentales que estimen pertinentes.*

Prevéngase al funcionario antes citado, que el incumplimiento de lo aquí ordenado los hará incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1991. Además, la no respuesta oportuna genera la presunción de veracidad a que se refiere el artículo 20 del citado Decreto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, reading "Marirraquel Rodelo Navarro", followed by a horizontal line.

MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO
Magistrada